ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. SG-248 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS.

Entre los suscritos, a saber: IBETH KARINA CLARO SABBAGH, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.331.518 expedida en Ocaña, Norte de Santander quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, en su calidad de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal 001 de fecha 01 de enero de 2023, quien para los efectos de la presente acta se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y, por la otra MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60.373.055; representante legal de TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS., con NIT 900.232.917-9, quien se denominará EL CONTRATISTA y BETSY TATHIANA NIÑO MONTAÑO, Profesional Universitario del Área de Función Pública en calidad de SUPERVISORA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. SG-248 de fecha 17 de agosto de 2023, en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SG-248 DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023.
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTAND0O EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARÍA GENERAL
VALOR:	$26.866.736.00
VALOR ADICIÓN:	-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$26.866.736.00
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se cancelará mes vencido, una vez se certifique la prestación del servicio, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, informe de actividades, con el visto bueno del supervisor.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Alcaldía de Ocaña – Secretaria General
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de agosto de 2023
FECHA DE INICIO:	17 de agosto de 2023
PRÓRROGA:	-0-
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-0-
FECHA DE REINICIO:	-0-
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de septiembre de 2023
SUPERVISOR:	BETSY TATHIANA NIÑO MONTAÑO, Profesional Universitario del Área de Función Pública
INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD1213 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2023
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP1206 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	-0-
REGISTRO PRESUPUETAL (ADICIONAL):	-0-
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	475-47-994000061425 EXPEDIDA POR ASEGURADORA SOLIDARIA EL 18 DE AGOSTO DE 2023.
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO (AMPLIACION)	

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$2.686.673.60	15-08-2023	01-02-2024
Calidad	$2.686.673.60	15-08-2023	01-02-2024
Anticipo	-0-	-0-	-0-
Otros riesgos amparados (describirlos):	-0-	-0-	-0-
Ampliación calidad	-0-	-0-	-0-
Ampliación calidad	-0-	-0-	-0-

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS

GARANTÍA	No. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual -	475-74-994000010565	$232.000.000.00	15-08-2023	01-10-2023
Póliza de Estabilidad de la Obra	-0-	-0-	-0-	-0-
Otros PAGO SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	475-47-994000061425	$1.343.336.80	15-08-2023	01-10-2026

AMORTIZACIONES ANTICIPO

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
TOTALES	-0-	-0-	-0-

PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE PAGOS	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	VALOR ESTAMPILLA
CE4047 DE FECHA 12-10-2027	$26.866.736	2%	$452.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:		$26.866.736
VALOR ADICIÓN:	-0-	
VALOR TOTAL DE PAGOS:	$26.866.736	
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:		
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:		
SUMAS IGUALES:	$26.866736	$26.866.736

3. ACUERDO

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por el Supervisor de la ENTIDAD, según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual a satisfacción de fecha 28 de septiembre de 2023, expedida por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el

Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de -0- por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad correspondiente por cuanto se acredito los pagos.

3.4 Que, no obstante las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

3.6 Queda entendido que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. SG-248 de fecha 17 de agosto de 2023 , no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, a los 25 OCT. 2023

EL MUNICIPIO

IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General Municipio de Ocaña

EL CONTRATISTA,

MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS
C.C. No. 1.064.839.186 de Río de Oro – Cesar - TRICOMTELECOMUNICACIONES SAS., NIT 900.578.528 – 2 - Contratista

BETSY TATHIANA NIÑO MONTAÑO
Profesional Universitario del Área de Función Pública
Supervisora

Elaborado por: Yolanda Gutiérrez Garzón, Técnico